MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS - 2023 - 008659 / REGI3 - GRUCO - 29.25

Pereira, 02 JUN 2023

Señorita Patrullera
JESSICA ALEJANDRA LIBREROS OCAMPO
Integrante oficina de Referencia y Contrareferencia

Asunto: Notificación de Supervisión de contratos

En atención a **Acta de entrega sin número** de fecha 02 de junio de 2023, por parte del Señor Subintendente **JUAN GUILLERMO RENDÓN OCAMPO** y en cumplimiento a la Resolución N°00090 del 15 de Enero del 2018, por la cual se reglamenta la actividad de los inventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional, me permito informar a la señorita Patrullera, que ha sido designada como **SUPERVISOR** del contrato que más adelante se relaciona:

CONTRATO	CONTRATISTA
86-5-20172-22	E.S.E HOSPITAL CRISTO REY DE BALBOA - RISARALDA
86-7-20048-23	REINALDO MONROY CHARRY – MEDICO GENERAL
86-5-20169-22	E.S.E HOSPITAL LA CELIA RISARALDA

Anexo: Fotocopia de **Acta de entrega sin número** de fecha 02 de junio de 2023, contrato y además documentos del contrato en la oficina de contratos se le puede hacer entrega en medio magnética de la Resolución N°00090 del 15 de enero del 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional, para su estudio y aplicación en el presente proceso contractual.

De Carácter Administrativo:

- ✓ Recolectar la documentación producida en la etapa previa al contrato, con el propósito de contar con la mayor información sobre el origen del mismo.
- ✓ Efectuar el acompañamiento de la **CONTRATISTA**, colaborándole en todos aquellos aspectos que dependan de la entidad, sirviéndole de canal de comunicación con las dependencias, evitando que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones y actividades.
- ✓ Exigir a la CONTRATISTA la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado.
- ✓ Verificar que existan los permisos y licencias necesarios para la ejecución del contrato.
- ✓ Llevar control sobre la correspondencia que se produzca con la CONTRATISTA, durante la ejecución del contrato con el fin de que la administración intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.
- ✓ Organizar la documentación que se genere durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y remitir copia de la misma al grupo de contratos o a la dependencia que haga sus veces.
- ✓ Programar y coordinar según corresponda reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato o convenio.
- ✓ Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.
- ✓ Llevar control sobre la ejecución y cumplimiento cabal de las obligaciones asumidas por razón del contrato o convenio celebrado, informando en forma periódica a la dependencia encargada de contratos, la forma en que las prestaciones originadas en el contrato se vienen cumpliendo.
- ✓ Expedir las certificaciones que se requieran para efectos de trámites administrativos, sobre la ejecución del contrato o convenio a su cargo.
- ✓ Requerir por escrito a la CONTRATISTA cuando quiera que éste no ejecute, o ejecute indebida o tardíamente las obligaciones surgidas del acuerdo negocial o convencional.
- ✓ Informar en forma inmediata y por escrito a la dependencia encargada de contratos, cualquier anomalía en la ejecución del contrato indicando la actividad desplegada en materia del control de ejecución del contrato, con el fin de poner a consideración la procedencia de la aplicación de las sanciones previstas en el acuerdo.

De Carácter Técnico:

- ✓ Verificar que la CONTRATISTA suministre lo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas y exigir su reemplazo cuando se estime necesario.
- ✓ Estudiar y analizar los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato. En caso de que se requiera modificaciones estas deberán someterse a consideración del respectivo ordenador, previo concepto del supervisor/interventor.
- ✓ Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes que se considere pertinentes.
- ✓ Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.
- ✓ Exigir que los bienes y/o servicios contratados se ajusten a los requisitos previstos en las normas técnicas obligatorias y a las especificaciones y características consignadas en el respectivo contrato.
- ✓ Verificar la entrega de los bienes y/o servicios de conformidad con las estipulaciones contractuales, suscribiendo el acta de recibo correspondiente o expidiendo las constancias de prestación del servicio a satisfacción.
- ✓ Expedir la constancia de correcto funcionamiento de los bienes y/o servicios, cuando el objeto del contrato determine tal obligación.

De Carácter Financiero:

- ✓ Revisar las solicitudes de pago formuladas por la CONTRATISTA y llevar el registro cronológico de los mismos al igual que de las deducciones y ajustes efectuados.
- ✓ Informar a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, la existencia de situaciones que incidan o alteren el equilibrio económico o financiero del contrato, con el fin de que se analice la situación y de ser procedente se adopten los mecanismos para la actualización o revisión de precios.
- ✓ Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos, informando a la dependencia de contratos o a la que haga sus veces, para que se soliciten las disponibilidades presupuestales que se requieran.

De Carácter Legal:

- ✓ Una vez suscrito el contrato, verificar con la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, la constitución y aprobación de las garantías exigidas y velar durante el tiempo de ejecución del contrato, que las mismas permanezcan vigentes. En el evento de constatar que las garantías requeridas en el respectivo contrato no se han otorgado, exigir su constitución.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen con ocasión del contrato.
- ✓ Analizar las reclamaciones que presente la CONTRATISTA y formular las recomendaciones a que haya lugar.
- ✓ Suscribir las actas que se requieran de acuerdo con la naturaleza y objeto del contrato, incluida el acta de iniciación del convenio o contrato, cuando tal trámite haya sido previsto en el acuerdo contractual o convencional, remitiendo copia a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces.
- ✓ Preparar con la CONTRATISTA, dentro del plazo señalado en el acuerdo, el acta de liquidación del contrato y proyectar la liquidación unilateral del mismo, cuando las circunstancias así lo exijan. Documentos que deberá remitir a la dependencia de contratos para su revisión, ajustes y trámite que corresponda y en el que indicará, además de las generalidades propias de la liquidación, los pagos efectuados a la CONTRATISTA y los saldos a favor de éste o de la entidad.
- ✓ Rendir los informes que le sean requeridos y los que se hayan previsto en el contrato o convenio.
- ✓ Abstenerse de impartir órdenes verbales o suscribir documentos que modifiquen o alteren las condiciones pactadas en el contrato, prerrogativa que sólo corresponde al ordenador.
- ✓ Comunicar a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, en forma oportuna cualquier situación que no haya sido posible solucionar en su condición de supervisor / interventor con la CONTRATISTA a fin de que sea considerada y se adopten las medidas que sean del caso.
- ✓ Para los interventores de los contratos de obra, además de las funciones establecidas en esta resolución y en el respectivo contrato el supervisor/ interventor deberá dar cumplimiento a lo señalado en el Decreto 2090 de 1989 y demás normas que regulen la materia.
- ✓ Las demás que de acuerdo con la naturaleza del contrato y las disposiciones contractuales y legales le correspondan.

NOTA: Se reitera que los informes de seguimiento, deben ser presentados de forma física dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes y durante la ejecución del contrato en el formato establecido en la suite visión empresarial, así mismo se debe realizar su publicación en el SECOP II, módulo de gestión contractual, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015, que establece lo siguiente: *"(...)Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución*

del contrato (...)". Para el caso de las órdenes de compra, se deberá coordinar la publicación con el Área de Contratación. **Informe que deberá ser publicado en la plataforma SECOP II, con plazo máximo tres (03) días después de emitido el informe de supervisión;** así mismo cuando el contrato se ejecute en su totalidad debe proyectar el acta de liquidación y rendir un informe final sobre la supervisión realizada, la cual también deberá quedar publicada en la plataforma SECOP II.

NOTA 2: Deberá coordinar con el contratista la operacionalización de la radicación de las facturas en el aplicativo OLIMPIA, y tramite de acta de liquidación del contrato.

NOTA 3: Deberá informar al ordenador del gasto, cuando el contrato se encuentre en un 50% y un 70%, ejecución del contrato, a fin de determinar trámite de adición y/o proceso nuevo y poder garantizar la continuidad en la prestación de los servicios.

Atentamente,

Mayor **HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaborado por: PT. Nathalia Pérez Arias
Ubicación: C:\Users\oficios/motficaciones2023

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 Ext. 8344
deris.rases3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Fecha:	Pereira – Risaralda, 02 de junio del 2023		
Hora de inicio:	09:00 Horas	**Hora finalización**	09:30 Horas
Lugar:	Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo Seccional de Sanidad Risaralda.		

ACTA _____/ UPRES– GUPAS – 2.21

Que trata de la entrega realizada por parte del señor Subintendente **JUAN GUILLERMO RENDON OCAMPO**, Integrante de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda quien entrega las Supervisiones que más adelante se relacionan, a la señora Patrullera **JESSICA ALEJANDRA LIBREROS OCAMPO**, Integrante de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda; en presencia de la señora Subintendente **YULIET LISETH MARIN VARGAS** , Responsable Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, en cumplimiento a la ley 951 de 2005 "Por la cual se crea el acta de informe de gestión" (entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos).

ORDEN DEL DÍA

1. Quórum: En Pereira – Risaralda al Primer (01) día del mes de Junio del año Dos Mil Veintitrés (2023), siendo las 09:00 horas se reunieron en la oficina destinada para Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, ubicada en la Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo. el personal antes enunciado, en compañía de la señora Subintendente **YENNY ALEXANDRA GÓMEZ PATIÑO**, Responsable Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, para supervisar la entrega de las Supervisiones de Contratos que más adelante se relacionan; así:

❖ El señor Subintendente **JUAN GUILLERMO RENDON OCAMPO**, hace entrega del Contrato No. **86-5-20172-22,** el cual fui notificado para supervisar mediante acta No. 002220-RASES-GRURE – 2.21 del 03/05/2023, cuyo objeto del contrato es "*LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MÉDICOS HOSPITALARIOS, URGENCIAS, AMBULATORIOS, DE PRIMER NIVEL Y/O SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD (INCLUYE MEDICAMENTOS, TRASLADOS, INSUMOS, TOMA DE MUESTRAS COVID) PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 EN LOS MUNICIPIOS DE RISARALDA (LA CELIA, PUEBLO RICO, SANTUARIO Y BALBOA); CALDAS (MANZANARES, MARQUETALIA, LA MERCED, ARANZAZU, PACORA Y FILADELFIA) PARA EL GRUPO No. 4: E.S.E HOSPITAL CRISTO REY DE BALBOA – RISARALDA*

Que las partes suscribieron el contrato principal No. **86-5-20172-22**, con fecha Quince (15) de Noviembre del año 2022 y de conformidad al objeto del contrato y por un valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($10.000.000,00)** distribuido de la siguiente manera así: **UN MILLÓN DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($1.000.000,00)** Para la Vigencia 2022 y **NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($9.000.000,00)** Para la Vigencia Futura 2023; con carta de inicio de ejecución el 01/12/2022 con un plazo de ejecución de siete (07) meses hasta el 30/06/2023 proferida por la señora Mayor **HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA**, obrando en calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3.

CONTINUACIÓN ACTA Que trata de la entrega realizada por parte del señor Subintendente **JUAN GUILLERMO RENDON OCAMPO**, Integrante de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda quien entrega las Supervisiones que más adelante se relacionan, a la señora Patrullera **JESSICA ALEJANDRA LIBREROS OCAMPO**, Integrante de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda; en presencia de la señora Subintendente **YULIETH LISETH MARIN VARGAS**, Responsable Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, en cumplimiento a la ley 951 de 2005 "Por la cual se crea el acta de informe de gestión" (entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos).

Contrato No. / Orden de compra No.	**86-5-20172-22**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MÉDICOS HOSPITALARIOS, URGENCIAS, AMBULATORIOS, DE PRIMER NIVEL Y/O SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD (INCLUYE MEDICAMENTOS, TRASLADOS, INSUMOS, TOMA DE MUESTRAS COVID) PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 EN LOS MUNICIPIOS DE RISARALDA (LA CELIA, PUEBLO RICO, SANTUARIO Y BALBOA); CALDAS (MANZANARES, MARQUETALIA, LA MERCED, ARANZAZU, PACORA Y FILADELFIA) PARA EL GRUPO No. 4: E.S.E HOSPITAL CRISTO REY DE BALBOA – RISARALDA
Contratista	E.S.E HOSPITAL CRISTO REY DE BALBOA NIT 891.411.665-4
Representante legal	FABIAN AUGUSTO HURTADO AGUIRRE CEDULA DE CIUDADANÍA: 7.556.424 de Armenia – Quindío
Valor inicial del contrato u orden de compra	Para la Vigencia 2022: **$1.000.000,00** Para la Vigencia 2023: **$9.000.000,00**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	Valor Inicial del Contrato **$10.000.000,00** Valor Vigencia 2022: **$1.000.000,00** Valor Vigencia 2023: **$9.000.000,00**
Plazo de ejecución inicial	07 MESES
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/12/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/06/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$10.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$3.695.047,00	37%
Valor total facturado	$0.0,00	0%
Valor facturado pendiente de pago	$741.443,00	-
Valor pagado	$3.695.047,00	37%
Valor pendiente de entrega	$6.304.963,00	63%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
001 del 22/12/2022	$364.788	del 01/12/2022 al 31/12/2022	$364.788	001	$364.788	$0	446262922

002 del 23/01/2023	$488.326	del 01/12/2022 al 31/12/2022	$488.326	002	$488.326	$0	10199223
003 del 25/01/2023	$146.700	del 01/12/2022 al 31/12/2022	$146.700	003	$146.700	$0	12078123
004 del 13/03/2023	$685.035	del 01/02/2023 al 28/02/2023	$685.035	004	$685.035	$0	67309523
004 del 13/03/2023	$186	del 01/02/2023 al 28/02/2023	$186	005	$186	$0	67309423
005 del 17/04/2023	$2.010.012	del 01/03/2023 al 31/03/2023	$2.010.012	006	$2.010.012	$0	104744223

- El señor Subintendente **JUAN GUILLERMO RENDON OCAMPO**, hace entrega del Contrato No. **99-7-20182-22,** el cual fui notificado para supervisar mediante acta No. 002220-RASES-GRURE – 2.21 del 03/05/2023, cuyo objeto del contrato es *"LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA*

  Que las partes suscribieron el contrato principal No. **99-7-20182-22**, con fecha Treinta (30) de Noviembre del año 2022 y de conformidad al objeto del contrato y por un valor de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($10.234.523,00)** distribuido de la siguiente manera así: **UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($1.551.918,00)** Para la Vigencia 2022 y **OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($8.722.605,00)** Para la Vigencia Futura 2023; con carta de inicio de ejecución el 05/12/2022 con un plazo de ejecución de cinco (05) meses y veintiséis (26) días hasta el 31/05/2023 proferida por la señora Teniente **RUTH STELLA CARMONA PUERTA**, obrando en calidad de Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda.

Contrato No. / Orden de compra No.	**99-7-20182-22**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA
Contratista	SEBASTIAN ENRIQUE SOSA HERRERA C.C. No. 1.004.754.634 Expedida en Dosquebradas – Risaralda
Representante legal	SEBASTIAN ENRIQUE SOSA HERRERA C.C. No. 1.004.754.634 Expedida en Dosquebradas – Risaralda
Valor inicial del contrato u orden de compra	Para la Vigencia 2022: **$1.551.918,00** Para la Vigencia 2023: **$8.722.605,00**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	**$10.234.523,20**
Plazo de ejecución inicial	05 MESES Y 26 DÍAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	05/12/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/05/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

CONTINUACIÓN ACTA Que trata de la entrega realizada por parte del señor Subintendente **JUAN GUILLERMO RENDON OCAMPO**, Integrante de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda quien entrega las Supervisiones que más adelante se relacionan, a la señora Patrullera **JESSICA ALEJANDRA LIBREROS OCAMPO**, Integrante de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda; en presencia de la señora Subintendente **YULIETH LISETH MARIN VARGAS**, Responsable Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, en cumplimiento a la ley 951 de 2005 "Por la cual se crea el acta de informe de gestión" (entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos).

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$10.234.523,20	100%
Valor total de las entregas	$8.490.002,20	83%
Valor total facturado	$0.0,00	0%
Valor facturado pendiente de pago	$1.744.521,00	-
Valor pagado	$8.490.002,20	83%
Valor pendiente de entrega	$1.744.521,00	17%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 29/12/2022	$1.221.164,70	del 05/12/2022 al 25/12/2022	$1.221.164,70	001	$1.218.722,70	$2.442,00	449072822
002 del 23/01/2023	$290.753,50	del 01/12/2022 al 26/12/2022	$290.753,50	002	$290.171,50	$582,00	10241123
003 del 10/02/2023	$1.744.521,00	del 01/01/2023 al 31/01/2023	$1.744.521,00	003	$1.741.032,00	$3.489,00	26951323
004 del 10/03/2023	$1.744.521,00	del 01/02/2023 al 28/02/2023	$1.744.521,00	004	$1.741.032,00	$3.489,00	66089423
001 del 10/04/2023	$1.744.521,00	del 01/03/2023 al 31/03/2023	$1.744.521,00	005	$1.741.032,00	$3.489,00	97472623
002 del 11/05/2023	$1.744.521,00	del 01/04/2023 al 30/04/2023	$1.744.521,00	006	$1.741.032,00	$3.489,00	137769223

- El señor Subintendente **JUAN GUILLERMO RENDON OCAMPO**, hace entrega del Contrato No. **99-7-20007-23,** el cual fui notificado para supervisar mediante acta No. 002220-RASES-GRURE – 2.21 del 03/05/2023, cuyo objeto del contrato es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA"*

  Que las partes suscribieron el contrato principal No. **99-7-20007-23**, con fecha Veintisiete (27) de Febrero del año 2023 y de conformidad al objeto del contrato y por un valor de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($94.956.100,00)** Para la Vigencia 2023; con carta de inicio de ejecución el 01/03/2023 con un plazo de ejecución de diez (10) meses hasta el 31/12/2023 proferida por el señor Capitán **JUAN DAVID PALACIOS TAMARA**, obrando en calidad de Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda.

Contrato No. / Orden de compra No.	**99-7-20007-23**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA
Contratista	JAVIER GUILLERMO DIAZ AMAYA C.C. No. 80.763.230 Expedia en Bogotá
Representante legal	JAVIER GUILLERMO DIAZ AMAYA C.C. No. 80.763.230 Expedia en Bogotá
Valor inicial del contrato u orden de compra	Para la Vigencia 2023: **$94.956.100,00**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	**$94.956.100,00**

CONTINUACIÓN ACTA Que trata de la entrega realizada por parte del señor Subintendente **JUAN GUILLERMO RENDON OCAMPO**, Integrante de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda quien entrega las Supervisiones que más adelante se relacionan, a la señora Patrullera **JESSICA *ALEJANDRA LIBREROS OCAMPO***, Integrante de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda; en presencia de la señora Subintendente **YULIETH LISETH MARIN VARGAS**, Responsable Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, en cumplimiento a la ley 951 de 2005 "Por la cual se crea el acta de informe de gestión" (entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos).

Plazo de ejecución inicial	10 MESES
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/03/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$94.956.100,00	100%
Valor total de las entregas	$18.991.220,00	20%
Valor total facturado	$0.0,00	0%
Valor facturado pendiente de pago	$9.495.610,00	-
Valor pagado	$18.991.220,00	20%
Valor pendiente de entrega	$75.964.880,00	80%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 10/04/2023	$9.495.610,00	del 01/03/2023 al 31/03/2023	$9.495.610,00	001	$9.100.139,00	$395.471,00	97474223
002 del 11/05/2023	$9.495.610,00	del 01/04/2023 al 30/04/2023	$9.495.610,00	002	$9.100.139,00	$395.471,00	137756623

- El señor Subintendente **JUAN GUILLERMO RENDON OCAMPO**, hace entrega del Contrato No. **99-7-20030-23,** el cual fui notificado para supervisar mediante acta No. 002220-RASES-GRURE – 2.21 del 03/05/2023, cuyo objeto del contrato es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGA EN RADIOLOGÍA"*

  Que las partes suscribieron el contrato principal No. **99-7-20030-23**, con fecha Quince (15) de Marzo del año 2023 y de conformidad al objeto del contrato y por un valor de **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($11.800.584,00)** Para la Vigencia 2023; con carta de inicio de ejecución el 16/03/2023 con un plazo de ejecución de seis (06) meses hasta el 15/09/2023 proferida por el señor Capitán **JUAN DAVID PALACIOS TAMARA**, obrando en calidad de Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda.

Contrato No. / Orden de compra No.	**99-7-20030-23**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGA EN RADIOLOGÍA

CONTINUACIÓN ACTA Que trata de la entrega realizada por parte del señor Subintendente **JUAN GUILLERMO RENDON OCAMPO**, Integrante de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda quien entrega las Supervisiones que más adelante se relacionan, a la señora Patrullera **JESSICA ALEJANDRA LIBREROS OCAMPO**, Integrante de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda; en presencia de la señora Subintendente **YULIETH LISETH MARIN VARGAS**, Responsable Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, en cumplimiento a la ley 951 de 2005 "Por la cual se crea el acta de informe de gestión" (entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos).

Contratista	LINA MARIA QUINTERO MARTINEZ C.C. No. 42.100.672 Expedia en Pereira – Risaralda
Representante legal	LINA MARIA QUINTERO MARTINEZ C.C. No. 42.100.672 Expedia en Pereira – Risaralda
Valor inicial del contrato u orden de compra	Para la Vigencia 2023: **$11.800.584,00**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	**$11.800.584,00**
Plazo de ejecución inicial	06 MESES
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	16/03/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15/09/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$11.800.584,00	100%
Valor total de las entregas	$2.950.146,00	25%
Valor total facturado	$0.0,00	0%
Valor facturado pendiente de pago	$1.966.764,00	-
Valor pagado	$2.950.146,00	25%
Valor pendiente de entrega	$8.850.438,00	75%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 10/04/2023	$983.382	del 16/03/2023 al 31/03/2023	$983.382	001	$981.415	$1.967	97471323
002 del 11/05/2023	$1.966.764	del 01/04/2023 al 30/04/2023	$1.966.764	002	$1.962.830	$3.934	137761923

❖ El señor Subintendente **JUAN GUILLERMO RENDON OCAMPO**, hace entrega del Contrato No. **86-7-20048-23,** el cual fui notificado para supervisar mediante acta No. 002220-RASES-GRURE – 2.21 del 03/05/2023, cuyo objeto del contrato es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MÉDICO GENERAL"*

Que las partes suscribieron el contrato principal No. **86-7-20048-23**, con fecha Diecisiete (17) de Marzo del año 2023 y de conformidad al objeto del contrato y por un valor de **TREINTA**

MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($34.043.003,40) Para la Vigencia 2023; con carta de inicio de ejecución el 22/03/2023 con un plazo de ejecución de nueve (09) meses y nueve (09) días hasta el 31/12/2023 proferida por la señora Mayor **HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA**, obrando en calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3.

Contrato No. / Orden de compra No.	**86-7-20048-23**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MÉDICO GENERAL
Contratista	REINALDO MONROY CHARRY C.C. No. 15.174.164 Expedia en Valledupar – Cesar
Representante legal	REINALDO MONROY CHARRY C.C. No. 15.174.164 Expedia en Valledupar – Cesar
Valor inicial del contrato u orden de compra	Para la Vigencia 2023: **$34.043.003,40**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	**$34.043.003,40**
Plazo de ejecución inicial	09 MESES Y 09 DÍAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	22/03/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$34.043.003,40	100%
Valor total de las entregas	$4.758.699,40	14%
Valor total facturado	$0.0,00	0%
Valor facturado pendiente de pago	$3.660.538,00	-
Valor pagado	$4.758.699,40	14%
Valor pendiente de entrega	$29.284.304,00	86%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
001 del 10/04/2023	$1.098.161,40	del 22/03/2023 al 31/03/2023	$1.098.161,40	001	$1.095.965,40	$2.196,00	97450923
002 del 11/05/2023	$3.660.538,00	del 01/04/2023 al 30/04/2023	$3.660.538,00	002	$3.653.217,00	$7.321,00	137781123

CONTINUACIÓN ACTA Que trata de la entrega realizada por parte del señor Subintendente **JUAN GUILLERMO RENDON OCAMPO**, Integrante de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda quien entrega las Supervisiones que más adelante se relacionan, a la señora Patrullera **JESSICA ALEJANDRA LIBREROS OCAMPO**, Integrante de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda; en presencia de la señora Subintendente **YULIETH LISETH MARIN VARGAS**, Responsable Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, en cumplimiento a la ley 951 de 2005 "Por la cual se crea el acta de informe de gestión" (entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos).

- El señor Subintendente **JUAN GUILLERMO RENDON OCAMPO**, hace entrega del Contrato No. **99-7-20064-23,** el cual fui notificado para supervisar mediante acta No. 002220-RASES-GRURE – 2.21 del 03/05/2023, cuyo objeto del contrato es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENFERMERA"*

Que las partes suscribieron el contrato principal No. **99-7-20064-23**, con fecha Treinta (30) de Marzo del año 2023 y de conformidad al objeto del contrato y por un valor de **VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($26.400.519,20)** Para la Vigencia 2023; con carta de inicio de ejecución el 03/04/2023 con un plazo de ejecución de ocho (08) meses y veintiocho (28) días hasta el 31/12/2023 proferida por el señor Capitán **JUAN DAVID PALACIOS TAMARA**, obrando en calidad de Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda.

Contrato No. / Orden de compra No.	**99-7-20064-23**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENFERMERA
Contratista	NIDIA LUCIA ORTIZ C.C. No. 40.611.111 Expedia en Florencia – Caquetá
Representante legal	NIDIA LUCIA ORTIZ C.C. No. 40.611.111 Expedia en Florencia – Caquetá
Valor inicial del contrato u orden de compra	Para la Vigencia 2023: **$26.400.519,20**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	**$26.400.519,20**
Plazo de ejecución inicial	08 MESES Y 28 DÍAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	03/04/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$34.043.003,40	100%
Valor total de las entregas	$2.758.263,20	10%
Valor total facturado	$0.0,00	0%
Valor facturado pendiente de pago	$2.955.282,00	-
Valor pagado	$2.758.263,20	10%
Valor pendiente de entrega	$23.642.256,00	90%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando)**

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 11/05/2023	$2.758.263,20	del 03/04/2023 al 30/04/2023	$2.758.263,20	001	$2.752.746,20	$5.517,00	137755323

❖ El señor Subintendente **JUAN GUILLERMO RENDON OCAMPO**, hace entrega del Contrato de N° **86-5-20169-22** E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE LA CELIA**,** el cual fui notificado para supervisar mediante acta No. 002220-RASES-GRURE – 2.21 del 18/11/20232, cuyo objeto del contrato esPRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MÉDICOS HOSPITALARIOS, URGENCIAS, AMBULATORIOS, DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD (INCLUYE MEDICAMENTOS, TRASLADOS, INSUMOS, TOMA DE MUESTRAS COVID) PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 EN EL MUNICIPIO DE LA CELIA – RISARALDA"

Contrato No. / Orden de compra No.	**86-5-20169-22**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MÉDICOS HOSPITALARIOS, URGENCIAS, AMBULATORIOS, DE PRIMER NIVEL Y/O SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD (INCLUYE MEDICAMENTOS, TRASLADOS, INSUMOS, TOMA DE MUESTRAS COVID) PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 EN LOS MUNICIPIOS DE RISARALDA (LA CELIA, PUEBLO RICO, SANTUARIO Y BALBOA); CALDAS (MANZANARES, MARQUETALIA, LA MERCED, ARANZAZU, PACORA Y FILADELFIA) PARA EL GRUPO No. 4: E.S.E HOSPITAL LA CELIA – RISARALDA
Contratista	E.S.E HOSPITAL LA CELIA (Risaralda) NIT N.I.T 800.099.124-2
Representante legal	CARLOS ANDRÉS POSADA BUITRAGO CC 9.697.028 de Anserma – Caldas
Valor inicial del contrato u orden de compra	Para la Vigencia 2022: **$3.000.000,00** Para la Vigencia 2023: **$12.000.000,00**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	Valor Inicial del Contrato **$15.000.000,00** Valor Vigencia 2022: **$3.000.000,00** Valor Vigencia 2023: **$12.000.000,00**
Plazo de ejecución inicial	07 MESES 13 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	18/11/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/06/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$15,000,000.00	$ 100.00
Valor total de las entregas	$9,224,060.00	61.49
Valor total facturado	$9,224,060.00	
Valor facturado pendiente de pago	$1,012,797.00	6.75
Valor pagado	$8,211,263.00	
Valor pendiente de entrega	$5,775,940.00	38.51

En atención a capacitación brindada por ARCOI dejo constancia de acuerdo a lo informado, el informe de supervisión debe ser radicado los primeros 05 días de cada mes, por consiguiente:

La entidad a la fecha no ha radicado valor a cobrar de las atenciones de mes de MAYO, se relacionará en el informe de supervisión del mes de JUNIO

B. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo							
No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. Factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
001	2,787,288.00	2023-01-27	2,787,288.00	**001**	2,787,288.00	**00**	14170723
002	4,062,332.00	2023-04-13	4,062,332.00	**002**	4,062,332.00	**0**	102470423
002	212,712.00	2023-04-13	212,712.00	**002**	212,712.00	**0**	102464223
002	368,492.00	2023-04-13	368,492.00	**002**	368,492.00	**0**	102464623
003	780,439.00 V	2023-05-18	780,439.00	**003**	780,439.00	**0**	145992223

- De igual forma me permito informar que se solicito prorroga en tiempo al contrato en mención mediante comunicación oficial No GS -2023-031351, DERIS

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma una vez leída y aprobada en todas sus partes por los que en ella intervinieron así:

CONTINUACIÓN ACTA Que trata de la entrega realizada por parte del señor Subintendente **JUAN GUILLERMO RENDON OCAMPO**, Integrante de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda quien entrega las Supervisiones que más adelante se relacionan, a la señora Patrullera **JESSICA ALEJANDRA LIBREROS OCAMPO**, Integrante de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda; en presencia de la señora Subintendente **YULIETH LISETH MARIN VARGAS**, Responsable Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, en cumplimiento a la ley 951 de 2005 "Por la cual se crea el acta de informe de gestión" (entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos).

Subintendente **JUAN GUILLERMO RENDON OCAMPO**
Integrante de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Quien Entrega

Patrullera **JESSICA ALEJANDRA LIBREROS OCAMPO**
Integrante de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Quien Recibe

Subintendente **YULIET LISETH MARIN VARGAS**
Responsable Grupo de Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No. 3

Elaborado por: Subintendente Juan Guillermo Rendon Ocampo
Revisado por Patrullera Jessica Alejandra Libreros Ocampo
Aprobado por. Subintendente Yulieth Liceth Marín
Fecha de Elaboración: 01/06/2023
Ubicación: C:\Documentos

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 310-4082468
guillermo.rendon@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co